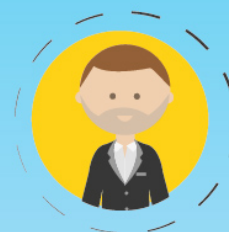
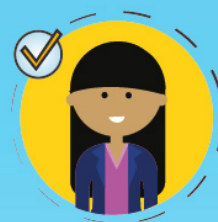


Informe de autoevaluación de medio término

Ciudad de Buenos Aires en el Programa Piloto de Entidades Subnacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto

Plan de Acción 2016-2017



Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Informe de Autoevaluación de Medio término
Plan de Acción 2016-2017

1. Introducción y antecedentes

Buenos Aires es considerada una ciudad pionera en Gobierno Abierto, por su larga trayectoria en materia de transparencia, participación y rendición de cuentas. Esto se ve reflejado, en el hecho de que la Ciudad de Buenos Aires cuenta con una de las primeras leyes de Acceso a la Información Pública (1998), y cuya actualización se sancionó recientemente (2016). Además en los últimos 6 años ha profundizado el rumbo hacia la apertura del gobierno con la creación del Ministerio de Modernización (2011) y del Laboratorio de Gobierno (2012); las sanción de los decretos de datos abiertos: data.buenosaires.gob.ar¹ (2012), publicación de la Información en formatos digitales (2013), e implementación de Sistema de Tramitación a Distancia (TAD) (2013).

Sumado a esto, en 2015, a dos meses de iniciar su mandato, el Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, anunció 20 compromisos de gobierno² - a los que a lo largo de 2016 y 2017 se fueron sumando otros, dando un total de 50 hasta el momento - con fecha de cumplimiento entre 2016 y 2019. Estos Compromisos apuntan a construir junto a los vecinos, una ciudad a escala humana, socialmente integrada, creativa y disfrutable. Los compromisos de gobierno buscan fijar objetivos específicos y medibles al inicio de la gestión, para rendir cuentas constantemente ante la ciudadanía.

Teniendo a la calidad institucional como eje de la gestión, se impulsa una Agenda de Transparencia e Innovación Institucional³. Es una iniciativa que propone medidas orientadas a promover un gobierno abierto, responsable e inteligente. Un gobierno transparente que impulsa la participación ciudadana, el acceso a la información y la rendición cuentas ante los vecinos. Dentro de esta agenda se incluyen importantes iniciativas para lograr una mayor apertura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Entre esas medidas se encuentran la participación de Buenos Aires en OGP⁴, la Publicación en formato abierto de la información de compras y contrataciones de la ciudad, la publicación de las declaraciones juradas de funcionarios en línea, la creación de una plataforma de presupuesto ciudadano con información detallada por temas, comunas, ministerios, etc


En el contexto de una agenda de fortalecimiento institucional, la gestión impulsó también un esquema de trabajo participativo con diversos actores de la ciudadanía con el objetivo de construir políticas públicas vinculadas al acceso a la información pública y con los procesos electorales. La metodología de "Dialogando para Fortalecer

¹ Ver: <https://data.buenosaires.gob.ar/>

² Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/compromisos>

³ Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia>

⁴ Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia/gobierno-abierto/buenos-aires-en-alianza-para-el-gobierno-abierto>



Instituciones (Dialogando BA)⁵ es abierta y horizontal; consiste en la convocatoria a mesas de diálogo temáticas en las que se buscará la generación de consensos en torno a los dos temas mencionados, Acceso a la Información Pública y Reforma Política (proceso electoral). Las mesas de diálogo en torno al tema de Acceso a la Información Pública han informado el proceso de elaboración del proyecto de reforma de la ley 104/98.

Es también a finales de 2015 cuando la Alianza para el Gobierno Abierto el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) lanza el primer programa piloto que involucra a gobiernos subnacionales. Con el convencimiento de que la transparencia, la participación y la rendición de cuentas son esenciales para mejorar la vida de los vecinos, ya que una sociedad informada y participativa puede ayudar a gobernar de manera más eficiente, en febrero de 2016 se oficializó la postulación de la Ciudad de Buenos Aires al programa piloto. Al postularse, Buenos Aires se comprometió a involucrar a los tres poderes del estado –ejecutivo, legislativo y judicial– bajo el paradigma de Estado Abierto, a buscar compromisos sectoriales de impacto en la ciudadanía y a compartir su experiencia con otras provincias, ciudades y municipios de la Argentina.

Para nosotros, un gobierno abierto es un gobierno cerca: de las necesidades de los ciudadanos, de sus opiniones, sus miradas y sus ideas. Es un gobierno que no gobierna para los vecinos sino junto a ellos. En este sentido, la participación de la Ciudad de Buenos Aires en el Programa Piloto de Entidades Subnacionales, nos permite sumar un canal más para - a través de la colaboración y co - creación con la sociedad civil- canalizar las preocupaciones de la ciudadanía. A la vez que brinda un marco de referencia para potenciar el trabajo de vinculación de las reformas institucionales con los esfuerzos sectoriales, a los fines de aterrizar el concepto de gobierno abierto a las problemáticas concretas identificadas por la población.


2. Proceso del Plan de Acción Sub Nacional

a. Participación y co-creación a lo largo del proceso del Plan de Acción Sub Nacional

Buenos Aires fue aceptada en el programa piloto de entidades subnacionales a mediados de abril de 2016. En ese momento, se comunicó la noticia a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que habían apoyado la candidatura de Buenos Aires, y cuyo trabajo está vinculado a la transparencia y el gobierno abierto en la ciudad de Buenos Aires, y/o habían participado del proceso OGP a nivel nacional.

Paralelamente, la Secretaría General de la ciudad de Buenos Aires, como punto de contacto con la Alianza para el Gobierno Abierto, coordinó una mesa interna para la definición de la gobernanza.

⁵Ver: <http://www.dialogandoba.com/>



A comienzos de mayo de 2016 se resolvió formar una mesa tripartita con representantes de la Secretaría General, del Ministerio de Gobierno (a cargo del acceso a la información) y del Ministerio de Modernización (encargados de la administración del portal de datos abiertos). Por otro lado, se convocó a una mesa de trabajo con esas OSC, que se reunió a mediados de mayo. Allí se pusieron a consideración diversas propuestas y alternativas de gobernanza interna que fueron discutidas en reuniones presenciales y a través de intercambios en plataformas en línea. Los primeros temas que se plantearon y a resolver fueron los siguientes:


Convocatoria. Se discutió cómo realizar la convocatoria a otras organizaciones de la sociedad civil y se resolvió hacerla por redes sociales y correo electrónico, con apoyo de las redes gubernamentales y las de las OSC que participaban del proceso. Además, se empleó una metodología de “muestreo de bola de nieve”⁶ a partir del cual se aportaba información sobre OSC que estuvieran interesadas a participar de mesas sectoriales y, a la vez, se solicitó en las reuniones extender las invitaciones a otras OSC.

Gobernanza: Sociedad Civil. Se discutió si crear un mecanismo basado en el principio de representación, otro basado en el principio de rotación o inclinarse por una gobernanza basada en las organizaciones con antecedentes en materia de gobierno abierto que ya estaban participando del proceso. Estos modelos habían sido tomados de mecanismos de gobernanza de otros países de América Latina. Debido a la naturaleza piloto del programa y los plazos escuetos con los que se contaba, se resolvió –luego de varias semanas de deliberación– crear un mecanismo de gobernanza interno basado en la participación de las OSC que ya estaban involucradas, con la posibilidad de incorporar a otras que así lo quisieran. En caso de que muchas organizaciones expresaran la voluntad de sumarse se explorarían otros caminos para que la Mesa de Trabajo que unía a gobierno y sociedad civil no pierda ejecutividad. Ello, finalmente, no ocurrió.

Gobernanza: la Mesa de Trabajo. La Mesa de Trabajo (MT) quedó conformada por representantes de gobierno (Secretaría General, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Modernización) y Organizaciones de la Sociedad Civil (Fundación Directorio Legislativo -FDL-, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia -ACIJ-, Asociación por los Derechos Civiles -ADC-, Fundación Conocimiento Abierto -FCA- y Poder Ciudadano⁷). La actividad de coordinación de la MT quedó a cargo de la Secretaría General. El esquema mixto de gobernanza que finalmente fue adoptado tuvo por objeto satisfacer las necesidades de la co-creación desde el minuto cero.

⁶El muestreo de bola de nieve es una técnica de muestreo no probabilístico utilizada por los investigadores para identificar a los sujetos potenciales en estudios en donde los sujetos son difíciles de encontrar.

⁷Fundación Poder Ciudadano participó del proceso en un inicio, pero dejó de participar activamente promediando el proceso de co-creación del plan de acción. Una vez finalizado este, Poder Ciudadano comunicó a OGP su decisión de abandonar el esquema de gobernanza debido a un litigio pendiente con el gobierno de la Ciudad en materia de acceso a la información pública. Para más información, ver: <http://poderciudadano.org/poder-ciudadano-suspende-su-participacion-en-el-proceso-de-gobierno-abierto-de-caba-hasta-que-se-garantice-efectivamente-el-acceso-a-la-informacion-publica/>




Difusión de información y mecanismos de comunicación directa. A fin de dar difusión de las actividades y avances que se alcancen a lo largo del proceso del Plan de Acción Subnacional se estableció un apartado dentro del sitio del gobierno, donde se puede encontrar información sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y distintos aspectos de la participación de la Ciudad de Buenos Aires en el Programa Piloto de Entidades Subnacionales. Esta página tiene como objetivo ser el repositorio del proceso a través del cual se puede acceder a las minutas, documentos de trabajo, plantillas de compromisos, y otros documentos relevantes al proceso. La dirección del sitio web es: www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia/gobierno-abierto/buenos-aires-en-alianza-para-el-gobierno-abierto

Además del sitio web y de los espacios presenciales que se plasmaron en 25 reuniones multisectoriales (llevadas a cabo en el período mayo 2016 - junio 2017), se utilizan diversos canales para sensibilizar y difundir los avances del proceso. En este sentido se estableció una dirección de correo electrónico específica para difundir y comunicar las novedades y plazos del proceso, y para que los distintos actores tengan un canal oficial directo de contacto con el equipo de coordinación, y poder responder sus preguntas sobre el proceso del plan de acción. La dirección de correo electrónico destinada para este fin es baogp@buenosaires.gob.ar. Además, en el Plan de Acción también se publicaron las direcciones de correo electrónico de los funcionarios de las áreas de gobierno responsables de cada compromiso, y el sitio web se encuentran los datos de contacto del Punto de Contacto⁸. Al mismo tiempo se difunde información a través de redes sociales, utilizando las cuentas de Twitter y Facebook de la Secretaría General y Relaciones Internacionales (@BAinternacional), se estableció el “hashtag” #BAenOGP para referenciar y consolidar gran parte de la información que circula en estas redes, relacionada al proceso del Plan de Acción.

b. Participación y co-creación durante la implementación, monitoreo e informe del Plan de Acción Sub Nacional

Metodología. En términos de metodología, se resolvió empezar por mesas sectoriales utilizando la metodología de brainstorming/tormenta de ideas. Estas mesas tenían por objeto generar un primer mapeo de preocupaciones, necesidades y problemáticas. Luego de que se identificaran esas problemáticas, la MT se comprometía a contactar a las áreas de gobierno que a priori podrían dar respuesta a las mismas. Una función de estas mesas de brainstorming fue identificar rápidamente a áreas de gobierno con capacidad de respuesta para traerlas a las mesas siguientes. Se abrieron cinco mesas de trabajo: de tres poderes (que reunía a la MT y a los demás poderes del estado), de salud, educación, hábitat, y transporte. Otras mesas fueron propuestas (p.ej., medio

⁸El punto de contacto de la Alianza para el Gobierno Abierto es la persona responsable de coordinar las actividades de OGP a nivel nacional e internacional. Esta persona es la contraparte operativa del representante a nivel de ministerio. Su papel es fundamental y multidimensional: los puntos de contacto se encuentran a la vanguardia de los esfuerzos de transparencia, participación y rendición de cuentas de los países miembros de OGP.



ambiente y seguridad) pero no fueron creadas dado el limitado número de compromisos posibles en el marco del programa piloto. De estas mesas participaron organizaciones de la sociedad civil sectoriales, que trabajan las temáticas de las mesas, y OSC integrantes de la MT. Cabe destacar que en la mesa de los Tres Poderes se sumaron representantes de la Legislatura de la Ciudad, del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Magistratura. Hacia el final del proceso también se sumó la Defensoría del Pueblo de la Ciudad. En las mesas de Transporte, Salud y Educación participaron diversas áreas de esos tres ministerios. En la mesa de Hábitat participaron funcionarios de la Subsecretaría de Hábitat e Inclusión Social.

Revisión presencial y virtual. Cuando las mesas sectoriales avanzaron en los procesos de deliberación se redactaron borradores de compromisos. Estos textos fueron objeto de discusiones, a veces presenciales y en otras ocasiones por medios virtuales. Esos borradores, cuando llegaron a una versión final, fueron revisados y validados por la MT, por las OSC que participaron de las mesas sectoriales respectivas y por las áreas de gobierno responsables de implementarlos.


Las mesas de trabajo se desarrollaron entre julio y octubre de 2016. Durante ese período se trabajó con una lógica de consenso y exploración. Las problemáticas planteadas quedaron registradas en minutas públicas y el diálogo bilateral con las áreas de gobierno fue liderado por la Secretaría General. El resultado de esta metodología fue variado: en algunos casos se logró convocar rápidamente a áreas responsables que estuvieron abiertas al diálogo y a la colaboración. En otras ocasiones, esos vínculos demoraron más tiempo.

Hubo casos de vínculos errados, en el sentido de que las áreas identificadas no tenían jurisdicción sobre el tema planteado. Y hubo casos donde el diálogo bilateral ocurrió con la Secretaría General como intermediaria, buscando acercar posiciones por fuera de las mesas de trabajo formales (ello ocurrió, por caso, en la mesa de educación).

En las mesas sectoriales se plantearon diversas temáticas: no todas ellas se expresan en los compromisos. En ocasiones, no se lograron acuerdos entre los sectores de gobierno y las OSC que participaron del proceso. Los temas que se plantearon durante el proceso están reflejados en las minutas de las reuniones, que documentaron las preocupaciones, necesidades y problemáticas planteadas por la sociedad civil así como las respuestas ofrecidas por los funcionarios públicos a las mismas. Aquellas minutas son públicas y se encuentran en el sitio web⁹.

Para el proceso de encuentros en mesas de trabajo, se hicieron invitaciones personalizadas y convocatoria pública abierta de 2 a 3 semanas antes de los encuentros.

⁹Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia/gobierno-abierto/bsas-en-alianza/cronograma>



En cuanto la consulta pública previa a entregar el plan, la misma se realizó durante dos semanas de noviembre. Fue hecha a través de la plataforma Medium¹⁰, porque la web de la Ciudad presentaba funcionalidades limitadas. Finalmente, se volvió a circular el Plan por última vez a la mesa de gobernanza, previo a enviarlo a OGP.

C. Participación y co-creación durante la implementación, monitoreo e informe del Plan de Acción Sub Nacional

Durante los meses de febrero y marzo de 2017 tuvieron lugar las primeras comunicaciones virtuales, y reuniones presenciales con la Mesa de Trabajo encargada de la gobernanza del proceso. Se acordó una metodología de seguimiento de implementación del plan llevando a cabo reuniones presenciales trimestrales para el monitoreo de avances, reuniones sectoriales por compromiso con las áreas y organizaciones interesadas para conocer los avances de la implementación de cada uno, y establecer canales de seguimiento virtual constante a través de correo electrónico, redes y los tableros web utilizando la herramienta Trello. Estos tableros se establecen como mecanismo colaborativo de seguimiento, donde los distintos actores son invitados a hacer comentarios, consultas, y reportar avances. A los mismos se puede acceder por un enlace específico, difundido entre los actores involucrados, o bien a través de la página web, en la sección de Seguimiento¹¹.

Como próximo paso, para fortalecer el proceso de difusión, co - creación y seguimiento, se lanzará una plataforma web que centralizará las iniciativas del ecosistema de Gobierno Abierto de la Ciudad de Buenos Aires, y donde habrá un sitio específico para el proceso de la Ciudad de Buenos Aires en la Alianza para el Gobierno Abierto. El mismo contará con herramientas para la mejor visualización de los avances y estado de cumplimiento del Plan de Acción, facilitará el acceso a la documentación histórica del proceso, y contará con espacios de consulta y co-creación online.

3. Recomendaciones del IRM

Al momento no contamos con recomendaciones del IRM, ya que el proceso de evaluación externa se encuentra en la etapa inicial. Los avances que se han realizado en este sentido consistieron en la designación por parte de la Alianza para el Gobierno Abierto de la investigadora del IRM para el Plan Piloto de la Ciudad de Buenos Aires. La investigadora designada es María Soledad Gattoni, y en los meses de abril y mayo de 2017 se mantuvieron reuniones y entrevistas entre ella, el Subsecretario de Gestión Estratégica y Calidad Institucional y POC (Alvaro Herrero), el Director General de Calidad Institucional (Ramiro Álvarez Ugarte), y el equipo de coordinación de la participación de Buenos Aires en la Alianza para el Gobierno Abierto (Maricel Lonati, Renato Berrino Malaccorto). A partir de este intercambio, se alcanzó un consenso sobre

¹⁰Ver: <https://medium.com/@baogp>

¹¹Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia/gobierno-abierto/bsas-en-alianza/cronograma>


el plan de trabajo presentado por la investigadora, y que será el marco de referencia para el seguimiento, evaluación y análisis de los compromisos.

4. Implementación de los compromisos del Plan de Acción Sub Nacional

Plantilla de Cumplimiento del Compromiso	
1. Funciones Transparentes del Estado ¹²	
Fecha de inicio y término (Enero 2017 - Noviembre 2017)	
Institución responsable de la implementación	Dirección General de Calidad Institucional - Secretaría General / Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Modernización Legislativa / Secretaría de Planificación del Consejo de la Magistratura de Buenos Aires / Área de Comunicación - Tribunal Superior de Justicia de la CABA / Defensoría del Pueblo, CABA
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Mejorar el acceso a la información sobre las funciones de cada uno de los tres poderes se presenta como condición necesaria para mejorar la rendición de cuentas sobre su desempeño ante los ciudadanos. Sobre esa transparencia se podría mejorar la capacidad de monitoreo de la sociedad civil sobre lo que hacen los poderes del estado, generar espacios de participación ciudadana virtual y acercar –en general– el trabajo de los tres poderes a los vecinos de la ciudad. Ello facilita la participación efectiva en los procesos de toma de decisiones, ya que facilita el monitoreo de lo que los tres poderes del Estado hacen en el ejercicio de sus funciones ejecutiva, legislativa y judicial.

¹²Ver: <https://trello.com/b/5oEgWssT/estado-abierto-compromiso-funciones-transparentes>

<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Transparentar los procesos inherentes a cada uno de los poderes del Estado con el objetivo de ofrecer información en formatos abiertos que fortalezcan las capacidad ciudadana de monitorear, evaluar y participar de los procesos de toma de decisiones en relación con las funciones ejecutiva, legislativa y judicial.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>da poder se compromete a avanzar hacia un paradigma de Estado Abierto. La Legislatura publicará en formato abierto toda la información relativa al ciclo de vida del proceso legislativo, e instrumentará y/o potenciará canales de participación virtuales. El Consejo de la Magistratura asume el compromiso de co-crear junto a la Sociedad Civil un plan progresivo de apertura de información, construir indicadores de gestión de los tribunales y publicación, mientras que el Tribunal Superior de Justicia publicará las sentencias y los datos electorales en formatos abiertos y con la codificación de información relevante de acuerdo a las mejores prácticas internacionales. La Defensoría del Pueblo adhiere al compromiso, a través de la publicación en formatos abiertos de información sobre los trámites y reclamos que recibe. Por último, el Ejecutivo llevará a cabo un programa piloto de apertura del ciclo de vida de las políticas públicas.</p>

<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?</p>	<p>Transparentar el ejercicio de las funciones ejecutiva, legislativa y judicial fortalecerá la capacidad de la sociedad civil de monitorear el ejercicio de las tres funciones, de evaluar el desempeño de los funcionarios públicos y de participar en los procesos de toma de decisiones. En este sentido, la apertura de la información de las funciones de los tres poderes facilitará el seguimiento y control por parte de la sociedad civil, ya que se presentará la misma en formatos amigables y reutilizables sobre los cuales se podrán montar iniciativas públicas o privadas tendientes a mejorar la participación, a producir evaluaciones o a monitorear el funcionamiento de los tres poderes del estado.</p>
<p>Información adicional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Vinculación con ODS  <p>ODS 16: Paz, Justicia, e Instituciones sólidas</p> <p>Metas:</p> <p>16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Este compromiso fue destacado en el newsletter de enero 2017 de OGP como un compromiso innovador <i>“a través del cual las organizaciones de la sociedad civil involucradas esperan arrojar luz sobre las acciones del poder judicial y restablecer la confianza en un sistema que muchos consideran quebrantado”</i>.

Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		x		
Descripción de los resultados	<p>Legislatura: se encuentra trabajando en los ítems: Publicación en formato abierto de toda la información relativa al ciclo de vida legislativo, y Publicación en formato abierto de las estadísticas y anuarios de la Legislatura. Para llevar a cabo estos objetivos, se han reunido con la Secretaría Administrativa y con la Dirección General de Sistemas Informativos, y estamos organizando una reunión con la Secretaría de Coordinación. Asimismo, están en tratativas para coordinar otra reunión con el Ministerio de Gobierno por el envío de proyectos del poder ejecutivo al legislativo en formato abierto, que permitirá contar con todo el ciclo de vida legislativo en un formato más abierto.</p> <p>Se señala que la web de la Legislatura se encuentra en proceso de modificación, con la idea de unificar la información brindada. De esta manera, tendrá un motor de búsqueda más simple, donde se podrán observar los perfiles de los diputados, sus proyectos, y todo lo que esté relacionado con el tema de interés. Así, se facilitará el acceso a la información a los ciudadanos, y permitirá mayor transparencia.</p> <p>Consejo de la Magistratura: Se encuentran publicados los datasets que se pautaron para el primer trimestre (presupuesto 2017 y ejecución primer trimestre¹³, dataset de convenios 2017 y buscador en pdf¹⁴). Se encuentran trabajando sobre los datasets del segundo trimestre: ya se pueden encontrar en formato abierto las resoluciones del plenario de consejeros 2017¹⁵ y el texto en pdf desde el año 2002¹⁶.</p>			

¹³Ver: <http://jusbaresabierto.gob.ar/gestion/presupuesto-compras-y-licitaciones/>

¹⁴Ver: <http://jusbaresabierto.gob.ar/acceso/convenios/>

¹⁵Ver: <http://jusbaresabierto.gob.ar/acceso/plenario-consejeros/>

¹⁶Ver: <https://consejo.jusbares.gob.ar/institucional/secretaria-legal-y-tecnica/resoluciones-de-plenario>

Tribunal Superior de Justicia: Se encuentran cumplimentados los hitos del primer y segundo semestre: Creación de un sub-sitio específico para la publicación de datos abiertos¹⁷; Definición de las nuevas condiciones de generación de sentencias para su publicación en formato abierto según los principios y estándares técnicos de datos abiertos; Publicación de las sentencias del 2016 en formato abierto, organizadas en *datasets*; Publicación de las sentencias dictadas en el primer semestre de 2017 en datos abiertos; Primera reunión con Asociaciones Civiles para co-crear un plan progresivo de apertura de información. A su vez, se publicaron datasets de: resoluciones del Tribunal desde el año 1998 hasta la actualidad; acordadas desde el año 1998 hasta la actualidad; y resoluciones de Presidencia desde el año 1999 hasta la actualidad.

Poder ejecutivo: en el marco del programa piloto de apertura del ciclo de vida de las políticas públicas, se está finalizando el mapeo de prácticas de participación ciudadana que se dan en el ámbito de la Ciudad. La selección de áreas que se abran a la participación para estudiar es la siguiente:

- * Mesa de diálogo por las adicciones
- * Dialogando BA
- * Procesos de diálogo en Villas
- * Participación Ciudadana
- * Diálogo por el Código Urbanístico

A su vez, a los fines de sensibilizar y aportar conocimientos técnicos y prácticos a las áreas del Gobierno que llevan adelante políticas de participación ciudadana, el día 6 de julio se llevó a cabo el evento "*Gobernar con los vecinos: estrategias innovadoras de participación, cocreación y colaboración en políticas públicas*". Fue dirigido a funcionarios, técnicos y

¹⁷Ver: <http://datos.tsjbaires.gov.ar/>

	<p>especialistas de la sociedad civil que trabajen en la temática. El objetivo era reflexionar sobre las fronteras y los desafíos que enfrentan los gobiernos a la hora de incorporar mecanismos innovadores de participación ciudadana en la creación e implementación de políticas públicas. Para esto se contó con la participación de expertos internacionales en la temática, y se trabajó en modalidad de paneles y workshops.</p> <p>Defensoría: La Defensoría presentó un Protocolo donde se explicitan criterios para la publicación de información que incluya datos personales y/o sensibles. En el marco de la apertura de la información de los reclamos y trámites que recibe, se encuentra trabajando en: Elaboración de normativa interna para la publicación de datos; Procedimiento de publicación (datasets, formatos y periodicidad).</p>
<p>Siguientes pasos</p>	<p>Legislatura: Publicación en formato abierto de toda la información relativa al ciclo de vida legislativo, y Publicación en formato abierto de las estadísticas y anuarios de la Legislatura + Implementación y potencialización de mecanismos de participación online.</p> <p>Consejo de la Magistratura: Publicación en formato abierto de la información que falta del segundo trimestre de 2017 (Estado de cobertura de cargos de Jueces, Fiscales y Defensores; Vacantes de Jueces, Fiscales y Defensores – Estado de Concursos) y tercer trimestre de 2017 ("Compras y contrataciones del año; Llamado a Licitaciones; Licitaciones adjudicadas) + Implementación del programa de gestión judicial medible y participativa</p> <p>Tribunal Superior de Justicia: publicación de los datos del tercer y cuarto trimestre (datos electorales, actualización de los datos publicados y recepción de las sugerencias efectuadas por Sociedad Civil/publicación de datos solicitados).</p> <p>Poder ejecutivo: presentado el mapeo de</p>

	<p>prácticas y elegidas las áreas con las que se trabajará, se procederá en cada proyecto a: Documentación y visualización de las prácticas (definición del tema, agenda setting, desarrollo de la política, implementación, evaluación). A su vez, se trabajará a partir de los materiales que se generen en el evento con referentes nacionales e internacionales en participación ciudadana a fines de sensibilizar sobre el tema. Con todo el trabajo del año, se creará un <i>Tool-kit</i> de buenas prácticas de participación ciudadana a partir de las experiencias.</p> <p>Defensoría: Publicación de los documentos en los que están trabajando (Elaboración de normativa interna para la publicación de datos;; Procedimiento de publicación); Publicación de los datasets acordados.</p>
--	--

Estado de los hitos	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento:
Hito 1. Publicación en formato abierto de toda la información relativa al ciclo de vida legislativo, así como de las estadísticas y anuarios de la Legislatura, a fin de construir datasets y facilitar su reutilización. La apertura de información será acompañada de la implementación y potencialización de mecanismos de participación online en ese ciclo.	Enero 2017	Junio 2017	Limitado
Hito 2. Co-creación por parte del Poder Judicial y OSC del plan progresivo de apertura de información[1], construcciones de indicadores de gestión de los tribunales [2] y publicación (a través de un cronograma) Publicación de las sentencias y datos electorales del TSJ en formatos abiertos y con la codificación de información relevante de acuerdo a las mejores prácticas internacionales	Marzo 2017	Noviembre 2017	Sustancial

<p>Hito 3. El poder ejecutivo se compromete a realizar un programa piloto de apertura del ciclo de vida de las políticas públicas. El objetivo es generar tres proyectos de políticas públicas que abra una de sus etapas (definición del problema, agenda setting, desarrollo de la política, implementación y/o evaluación) a la participación ciudadana a través de distintos mecanismos de participación.</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>Septiembre 2017</p>	<p>Limitado</p>
<p>Hito 4. La Defensoría del Pueblo se compromete a compartir, en formatos abiertos, información sobre los trámites y reclamos que recibe.</p>	<p>Enero 2017</p>	<p>Junio 2017</p>	<p>Limitado</p>
<p>Información de contacto</p>			
<p>Persona /Institución responsable de la implementación Correo electrónico y teléfono</p>	<p>Ramiro Álvarez Ugarte Dirección General de Calidad Institucional. Secretaria General. ralvarezugarte@buenosaires.gov.ar +54 5091 7750</p> <p>SilkeArndt. Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Modernización Legislativa. silke.arndt@legislatura.gov.ar</p> <p>Mariano Heller. Secretaría de Planificación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. meheller@jusbaire.gov.ar</p> <p>Adela Pinzón. Área de Comunicación. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad A. de Buenos Aires. apinzon@tsjbaires.gov.ar</p> <p>Dolores Gandulfo. Defensoría del Pueblo, CABA. dgandulfo@defensoria.org.ar</p>		
<p>Otros actores involucrados</p>	<p>Ministerios de gobierno, departamentos, instituciones</p>	<p>Poder Ejecutivo: áreas que se sumen al plan piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mesa de diálogo por las adicciones * Dialogando BA * Procesos de diálogo en Villas * Participación Ciudadana 	

		<p>* Diálogo por el Código Urbanístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Legislatura, Dirección de Modernización. · Consejo de la Magistratura, Subsecretaría de Planificación. · Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad A. de Buenos Aires.
	<p>OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo</p>	<p>ACIJ Fundación Conocimiento Abierto Asociación por los Derechos Civiles Fundación Directorio Legislativo</p>


Información adicional

Plantilla de Cumplimiento del Compromiso	
2. Coordinación en la producción y publicación de datos en un Estado Abierto ¹⁸	
Fecha de inicio y término (Enero 2017 - Noviembre 2017)	
Institución responsable de la implementación	<p>Dirección General de Calidad Institucional - Secretaría General</p> <p>Dirección General de Innovación y Gobierno Abierto. Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología</p>

¹⁸Ver: <https://trello.com/b/YU068pYv/estado-abierto-compromiso-coordinaci%C3%B3n-en-la-producci%C3%B3n-y-publicaci%C3%B3n-de-datos-en-un-estado-abierto>

	<p>Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Modernización Legislativa de la Legislatura</p> <p>Secretaría de Planificación del Consejo de la Magistratura de Buenos Aires</p> <p>Área de Comunicación - Tribunal Superior de Justicia de la CABA / Defensoría del Pueblo, CABA</p>
<p>Descripción del compromiso</p>	
<p>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</p>	<p>Gran cantidad de información y datos son manejados y generados de forma continua por cada uno de los poderes del Estado. Hasta el momento, la interoperabilidad entre esos recursos informativos es limitada. Algunas de las causas más relevantes es (a) la falta de estándares compartidos para el registro, normalización y publicación de los datos, (b) la ausencia de un catálogo de información que necesitan compartir los poderes entre sí y (c) la falta de espacios institucionales de colaboración.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Mejora en la coordinación en la producción, intercambio y publicación de datos e información entre los tres poderes del Estado, a través de una mesa de Coordinación permanente.</p>

<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Mejorando la interoperabilidad de la información que comparten los tres poderes a través de la creación de una instancia permanente de coordinación y colaboración. Se espera que el mecanismo conduzca a (a) un uso más eficiente de los recursos públicos; (b) mejora en la prestación de servicios y desempeño de procesos y (c) mejora en los niveles de transparencia en los tres poderes del Estado.</p>
<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?</p>	<p>Muchos de los esfuerzos adelantados en el marco de OGP hasta la fecha se han concentrado en el Poder Ejecutivo. Sin embargo, el camino hacia un verdadero Estado Abierto requiere de un diálogo constante e instancias de coordinación entre los tres poderes del Estado. Desde este punto de vista, la creación de una mesa de coordinación ofrecería un espacio para responder a ambas necesidades. Por un lado, permitiría la coordinación entre los tres poderes del Estado, lo que redundaría en una mayor eficiencia en la inversión de los fondos públicos, mejora de procesos y optimización de tareas. Por el otro, generaría un canal permanente de participación de la sociedad civil que canalizaría demandas ciudadanas para mejorar la cantidad, calidad y tipo de información que se produce y se comparte.</p>

<p>Información adicional</p>	<p>● Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible</p>  <p>ODS 16: Paz, Justicia, e Instituciones sólidas</p> <p>Metas:</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>			
<p>Nivel de cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
		<p>x</p>		
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Se llevó a cabo la primera reunión presencial de la mesa (3/3/2017).</p> <p>Se trabajó en un listado de datos e información en los que se detectara necesidad de compartir y articular entre poder, a modo de “wishlist”. Este listado abarca la información que sería deseable que los poderes compartieran a fin de lograr una mayor eficiencia y evitar duplicidad de esfuerzos. La SC trabajó también en un listado, a partir de las necesidades que identifican.</p> <p>Se socializó el listado y se convocó a una mesa técnica de miembros con conocimiento en informática de cada poder.</p>			
<p>Siguientes pasos</p>	<p>Desarrollo de estándares para la homogeneización y unificación de criterios en cuanto a datos e información</p> <p>Creación de un mecanismo para captar</p>			

	<p>necesidades en términos de información de la ciudadanía.</p> <p>La Defensoría colaborará en el compromiso de la mesa de coordinación a través del desarrollo de un lineamiento en referencia a la estandarización de los datos y un manual de buenas prácticas en cuanto a la protección de los datos personales.</p>		
Estado de los hitos	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento:
Hito 1. Realizar un diagnóstico de los datos e información que los poderes comparten entre sí y/o recaban de los demás, en el ejercicio de sus funciones [1]. Este diagnóstico debe (a) identificar al menos 5 datasets a recabar, producir o construir; (b) producir un calendario de publicación y (c) generar una lista de información prioritaria a compartir y/o publicar	Enero 2017	Marzo 2017	Completado
Hito 2 Desarrollar estándares para la Nuevo homogeneización de la producción, sistematización y publicación de datos e información en los 3 poderes. Se trabajará sobre al menos 10 variables que permitan unificar los criterios con los que los Estados producen información, la almacenan y la publican.	Abril 2017	Junio 2017	Limitado
Hito 3 Crear un mecanismo que permita capturar las necesidades de la ciudadanía en términos de datos, con el objetivo de crear un canal de diálogo e interacción con otras organizaciones y/o ciudadanos no miembros de la MT de OGP. Este mecanismo será creado por la Mesa de Coordinación	Julio 2017	Noviembre 2017	Limitado


Información de contacto		
Persona /Institución responsable de la implementación Correo electrónico y teléfono		<p>Matías Zubiría. Dirección General de Innovación y Gobierno Abierto. Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología. mzubiria@buenosaires.gob.ar</p> <p>SilkeArndt. Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Modernización Legislativa. silke.arndt@legislatura.gov.ar</p> <p>Mariano Heller. Secretaría de Planificación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. meheller@jusbaire.gov.ar</p> <p>Adela Pinzón. Área de Comunicación. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad A. de Buenos Aires. apinzon@tsjbaire.gov.ar</p> <p>Dolores Gandulfo. Defensoría del Pueblo, CABA. dgandulfo@defensoria.org.ar</p>
Otros actores involucrados	Ministerios de gobierno, departamentos, instituciones	<p>En diciembre de 2016 se conformó un comité con representantes de cada uno de los poderes del Estado que se encuentran trabajando en áreas de apertura de información y participación ciudadana, así como también con los representantes de las organizaciones de sociedad civil que conforman la Mesa de Trabajo (MT) de OGP en Buenos Aires. Este espacio se llama Mesa de Coordinación.</p>
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	<p>En diciembre de 2016 se conformó un comité con representantes de cada uno de los poderes del Estado que se encuentren trabajando en áreas de apertura de información y participación ciudadana, así como también con los representantes de las organizaciones de sociedad civil que conforman la Mesa de</p>

		Trabajo (MT) de OGP en Buenos Aires. Este espacio se llama Mesa de Coordinación.
Información adicional		

Plantilla de Cumplimiento del Compromiso	
3. Apertura de datos de transporte en formato GTFS ¹⁹	
Fecha de inicio y término (Enero 2017 - Noviembre 2017)	
Institución responsable de la implementación	Subsecretaría de tránsito y transporte, Equipo de Innovación y desarrollo.
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	El uso y la explotación de masivos volúmenes de datos para la planificación de las políticas públicas en materia de transporte y para la generación de nuevos servicios a los ciudadanos es una tendencia a nivel global en plena expansión. La Ciudad de Buenos Aires está haciendo uso de estas herramientas. El compromiso que aquí se presenta responde a la necesidad de expandir estas políticas a incluir a los colectivos, parte esencial del sistema de transporte público de la ciudad.
¿Cuál es el compromiso?	Ampliar y mejorar la información pública disponible sobre el transporte público de la ciudad de Buenos Aires mediante la apertura de información en formato <i>General TransitFeedSpecification</i> (GTFS), el estándar de apertura de datos de transporte en todo el

¹⁹Ver: <https://trello.com/b/OtLTNCtd/compromiso-apertura-de-datos-de-transporte-bajo-est%C3%A1ndares-internacionales>

	<p>mundo, vinculado a los colectivos que circulan por la ciudad.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Recopilar, almacenar y publicar información en formato GTFS sobre los servicios de colectivo que operan en la Ciudad de Buenos Aires. Se adaptará el formato GTFS a las particularidades de CABA utilizando el formato GTFS-BA definido por la USIG (Unidad de Sistemas de Información Geográfica). La diferencia radica en que en dicho formato modificado se incluye la variable ramal.</p> <p>Los datos proporcionados por el feed consistirán específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Línea• Ramal• Parada• Empresa• Servicio (los viajes concretos que hace cada ramal en un día)<ul style="list-style-type: none">• Frecuencia (la frecuencia de los servicios en determinada hora)• Itinerario (la asociación entre un ramal y un grupo de paradas)• Horario (el momento en el que un servicio pasa por una parada)• Calendario (días de la semana en los que un servicio está disponible)• Trazado (la secuencia de puntos que define en un mapa el trazado de un ramal)

<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?</p>	<p>El compromiso que asumirá la ciudad de Buenos Aires tendrá un impacto positivo en la producción de soluciones concretas a una de las principales preocupaciones que los ciudadanos tienen en megaciudades como la ciudad de Buenos Aires. En efecto, el transporte público representa uno de los servicios más importantes que ofrecen los gobiernos locales, ya sea directamente o a través de intermediarios. En este sentido, la recopilación, almacenamiento y publicación de información sobre transporte de colectivos (cronogramas, rutas, paradas, etcétera) permitirá (a) mejorar el desarrollo de las políticas públicas de transporte; (b) transparentar la información que sirve de base para la toma de decisiones, empoderando a los actores no estatales involucrados en los procesos de rendición de cuentas y (c) habilitar información que puede servir a terceros para la provisión de servicios innovadores que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en su día a día en la ciudad.</p>
<p>Información adicional</p>	<p>Una externalidad positiva de este compromiso es que en el 2018, en el marco del programa Compromisos de Gobierno²⁰, se implementará un sistema de arribo predictivo de colectivos que permitirá a los usuarios saber cuánto falta para el siguiente colectivo, para lo cual la apertura de la información de transporte en formato GTFS resulta un insumo fundamental. El sistema incluirá el desarrollo de aplicaciones móviles, cartelería en el Metrobús y la instalación de paradas inteligentes.</p> <p><i>Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible</i></p>  <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>Meta</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar</p>

²⁰Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/compromisos>

	<p>seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p>Meta</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		x		
Descripción de los resultados	<p>Se encuentra en proceso de implementación el hito de recolección de información estándar sobre las líneas de colectivos que operan dentro de la ciudad de Buenos Aires. Hasta el momento se cumplimentó: recolección de información de recorridos; recolección de información de líneas, empresas, ramales; validación de información de líneas, empresas, ramales; creación de app. para recolectar información sobre paradas de colectivos; recolección de datos sobre servicios.</p>			
Sigüientes pasos	<p>En cuanto al hito de recolección de información, los pasos pendientes son: validación de información de recorridos; recolección y validación de información sobre paradas de colectivos; validación de datos sobre servicios.</p> <p>Construcción de las bases de datos (en formato CSV)</p> <p>Publicación de la información en el sitio data.buenosaires.gob.ar y en el sitio de la Secretaría de Transporte.</p>			

Estado de los hitos		Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento :
Hito 1. Recolección de información estándar del formato GTFS-BA sobre las líneas de colectivos que operan dentro de la ciudad de Buenos Aires.		Enero 2017	Julio 2017	Limitado
Hito 2. Construcción de las bases de datos (en formato CSV)		Agosto 2017	Noviembre 2017	No iniciado
Hito 3 Publicación de la información en el sitio data.buenosaires.gob.ar y en el sitio de la Secretaría de Transporte.		Noviembre 2017	Noviembre 2017	No iniciado
Información de contacto				
Persona/Institución responsable de la implementación Correo electrónico y teléfono		Hernán Gonzalez. Subsecretaría de tránsito y transporte. Equipo de Innovación y desarrollo Dirección: Av. Martín García 346 1º piso CABA Tel: (5411) 5030-9100 int:1462		
Otros actores involucrados	Ministerios de gobierno, departamentos, instituciones	Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT) Unidad de Sistemas de Información geográfica (USIG) Ministerio de Modernización de la Ciudad de Buenos Aires Dirección General de Calidad Institucional		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Directorio Legislativo Fundación Conocimiento Abierto ACIJ Asociación por los Derechos Civiles EnElSubte.com		

Información adicional

Plantilla de Cumplimiento del Compromiso

4. Portal integral de provisión de información y canal de reporte sobre servicios de salud sexual y reproductiva en la Ciudad de Buenos Aires. ²¹
--

Fecha de inicio y término (Enero 2017 - Noviembre 2017)

Institución responsable de la implementación	<p>Coordinación Salud Sexual, Sida e ITS del Ministerio de Salud del GCBA</p> <p>Dirección General de Calidad Institucional. Secretaria General</p> <p>Dirección General de Innovación y Gobierno Abierto. Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología</p>
--	---

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La provisión de servicios de salud a adolescentes presentan algunas dificultades prácticas vinculadas a patrones culturales que es necesario abordar para que éstos tengan acceso a servicios de salud completos y oportunos en las condiciones de reserva y celeridad que garantiza una provisión eficiente de estos servicios.
--	--


¿Cuál es el compromiso?	Asegurar el acceso a la información acerca de la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva y atención en la Ciudad de Buenos Aires, a través de un portal y un canal de reporte, en particular atendiendo a adolescentes y jóvenes.
-------------------------	---

²¹Ver: <https://trello.com/b/BUcb3X9R/compromiso-portal-integral-de-provisi%C3%B3n-de-informaci%C3%B3n-y-canal-de-reporte-sobre-servicios-de-salud-sexual-y-reproductiva-en-la-c>

<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Colaborando en la provisión transparente de métodos anticonceptivos, para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva de toda la población, especialmente orientado a adolescentes y jóvenes, de acuerdo a la ley vigente. Generando mecanismos efectivos de reportes sobre la calidad del servicio a fin de que las autoridades sanitarias y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la mejora en la provisión de estos servicios cuenten con un diagnóstico adecuado sobre la calidad en todos los centros de salud de la ciudad.</p>
<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?</p>	<p>La normativa y práctica vigente presume que todo/a niño/a o adolescente tiene derecho no solo a solicitar información, atención y métodos anticonceptivos sino que los profesionales de la salud tienen la responsabilidad de responder a su solicitud. Sin embargo, la calidad en la prestación de los servicios no es necesariamente igual en todos los puntos de contacto entre el servicio de salud y sus usuarios. El compromiso, tiene una faceta vinculada al acceso a la información e innovación mediante la generación y/o alimentación de una plataforma con un mapa geolocalizado sobre la prestación de diversos servicios de salud sexual y reproductiva. A su vez, se incorpora un mecanismo de reporte y calificación que permitirá a la sociedad civil monitorear el cumplimiento de esta obligación estatal y, a las autoridades sanitarias, contar con una herramienta de diagnóstico sobre la provisión de estos servicios. Ello facilitará la rendición de cuentas e incorpora un elemento colaborativo y</p>



participativo que se presenta como especialmente apto para mejorar la calidad en la prestación de estos servicios.

<p>Información adicional</p>	<p>A partir de las reuniones de seguimiento realizadas en el mes de abril de 2017 se decidió explorar: a) Actualización periódica de la información sobre lugares de distribución, proveedores, stock general y tipo de métodos anticonceptivos que distribuye el gobierno de la ciudad, así como dónde se ofrecen otros servicios de salud sexual y reproductiva; b) Vínculo con la Unidad de Sistemas de Información Geográfica (USIG) para reflejar esta información en los mapas de la Ciudad; c) Posibilidad de publicar como dataset en formato abierto la información recolectada en el primer hito.</p> <p>Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible</p>  <p>ODS 3: Salud y Bienestar</p> <p>Metas</p> <p>3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</p> <p>3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> <p>ODS 16 Paz, Justicia, e Instituciones Inclusivas</p> <p>Metas</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>			
<p>Nivel de cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>

		x	
Descripción de los resultados	<p>El primer hito, correspondiente a la recolección de información sobre lugares de distribución, proveedores, stock general y tipo de métodos anticonceptivos que distribuye el gobierno de la ciudad. Indicar también dónde se ofrecen otros servicios de salud sexual y reproductiva está cumplido.</p> <p>En cuanto al segundo hito, referido a la construcción de plataforma que incluya mapa geolocalizado la información, canales de información orientados en particular a jóvenes y adolescentes. Se discrimina por nivel de servicio que ofrece el centro (si solo brinda información o si hay acceso/provisión de método) y tipo de MAC (por genérico), y requisitos para acceder al mismo, se encuentra desarrollada por Fundación Huésped²².</p>		
Siguientes pasos	<p>Se está explorando la posibilidad de publicar como dataset en formato abierto la información recolectada en el primer hito. A su vez, se propone explorar una actualización periódica de la información sobre lugares de distribución, proveedores, stock general y tipo de métodos anticonceptivos que distribuye el gobierno de la ciudad, así como dónde se ofrecen otros servicios de salud sexual y reproductiva. Se buscará lograr el mayor grado de detalle posible en la información. Además de acordar la/s bases de datos a publicar se le asigna un nombre, descripción, área productora de información, frecuencia de actualización, etc.</p> <p>Resta trabajar en el mecanismo de reporte y respuesta estatal, tercer hito del plan.</p>		
Estado de los hitos	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento :

²²Ver: <https://donde.huesped.org.ar/#/>


Hito 1. Recolección de información sobre lugares de distribución, proveedores, stock general y tipo de métodos anticonceptivos que distribuye el gobierno de la ciudad. Indicar también dónde se ofrecen otros servicios de salud sexual y reproductiva (p.ej. consultorías, centros de información, métodos ILE		Enero 2017	Marzo 2017	Completo
Hito 2. Construcción de plataforma que incluya mapa geolocalizado la información, canales de información orientados en particular a jóvenes y adolescentes. Se discrimina por nivel de servicio que ofrece el centro (si solo brinda información o si hay acceso/provisión de método) y tipo de MAC (por genérico), y requisitos para acceder al mismo.		Abril 2017	Junio 2017	Completo
Hito 3. Establecimiento de un mecanismo de reporte que permita a los usuarios de los servicios de salud reportar la experiencia del usuario en la provisión del servicio, calificar la calidad del mismo y realizar denuncias cuando hubo falencias en la provisión del mismo. El mecanismo servirá como fuente para la evaluación - tanto por parte de la sociedad civil como del estado- de la prestación. El estado se compromete a dar respuesta a las demandas recibidas por vía de este mecanismo.		Julio 2017	Noviembre 2017	Limitado
Información de contacto				
Institución responsable de la implementación		Dr. Fabián Portnoy. Coordinación Salud Sexual, Sida e ITS del Ministerio de Salud. fportnoy@intramed.net		
Otros actores involucrados	Ministerios de gobierno, departamentos,	Dirección General de Calidad Institucional. Secretaria General. Dirección General de Innovación y Gobierno		

	instituciones	Abierto. Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología.
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Amnistía Internacional Fundación Huésped Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)
Información adicional		

Plantilla de Cumplimiento del Compromiso	
5. Educación : Mapa de obras de infraestructura en escuelas ²³	
Fecha de inicio y término (Enero 2017 - Noviembre 2017)	
Institución responsable de la implementación	Jefatura de Gabinete, Ministerio de Educación, GCBA.
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	El mantenimiento de las escuelas porteñas presenta varios desafíos y es una preocupación relevante de los padres de los niños, niñas y adolescentes que día a día concurren a las escuelas de la ciudad.

²³Ver: <https://trello.com/b/iZzcBTaZ/compromiso-mapa-de-obras-de-infraestructura-en-escuelas>

<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Generar una plataforma de información y rendición de cuentas sobre las obras de infraestructura en escuelas en la Ciudad de Buenos Aires, a través de una plataforma para georeferenciar las obras y establezca canales de reporte a disposición de los miembros de la comunidad educativa.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Generará mecanismos de información y rendición de cuentas sobre las obras de infraestructura que lleva adelante el gobierno la ciudad y permitirá fortalecer los vínculos que conforman la comunidad educativa en cada escuela. Asimismo, la generación de mecanismos de reporte que involucran la colaboración activa de los padres mejorará los procesos internos de seguimiento de la Dirección de Infraestructura.</p>
<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?</p>	<p>En la actualidad, la información sobre las obras de infraestructura en las escuelas públicas de la Ciudad constituye uno de los temas más solicitados por los vecinos de la ciudad a través del mecanismo de acceso a la información pública previsto en la ley 104. Generar una plataforma que permita acceder a información detallada de las mismas, georeferenciada, y actualizada de manera proactiva, mejoraría la transparencia y rendición de cuentas y colaboraría en la eficiencia de la utilización de los recursos públicos, bajo el paradigma de transparencia activa. Asimismo, el compromiso cuenta con una faceta participativa, toda vez que se incorpora un mecanismo de reporte en línea, respecto a las obras, por parte de la ciudadanía. Esto, a su vez, permitirá a la sociedad civil monitorear y realizar el seguimiento de las acciones estatales.</p>

<p>Información adicional</p>	<p>Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible</p>  <p>ODS 4: Educación de Calidad</p> <p>Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>			
<p>Nivel de cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Cumplimentada la recolección de información sobre obras de infraestructura en escuelas de la Ciudad de Buenos Aires.</p> <p>Construcción de plataforma que incluya mapa geocalizando la información, permitiendo vincular directamente la obra con la escuela, y generando así canales de información y visualizaciones accesibles para los usuarios del servicio y la ciudadanía en general. Al mapa, en su versión beta, se puede acceder a través del sitio web del Ministerio de Educación de la Ciudad²⁴</p>			
<p>Siguientes pasos</p>	<p>Mejorar la desagregación de la información que figura en el mapa.</p> <p>Establecimiento de un mecanismo de reporte de la ciudadanía en referencia a las obras que</p>			

²⁴Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/gobierno-abierto>

		<p>permita al estado recibir información de los miembros de la comunidad educativa y, a la vez, facilite dar respuestas y rendir cuentas sobre estas solicitudes.</p>	
Estado de los hitos	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento:
Hito 1. Recolección de información sobre obras de infraestructura en escuelas de la Ciudad de Buenos Aires, detallando: nivel de ejecución; si es una obra nueva, reforma o mantenimiento; individualización por escuela, distrito, nivel.	Enero 2017	Marzo 2017	Sustancial
Hito 2. Construcción de plataforma que incluya mapa geolocalizando la información, permitiendo vincular directamente la obra con la escuela, y generando así canales de información y visualizaciones accesibles para los usuarios del servicio y la ciudadanía en general.	Abril 2017	Junio 2017	Sustancial
Hito 3. Establecimiento de un mecanismo de reporte de la ciudadanía en referencia a las obras que permita al estado recibir información de los miembros de la comunidad educativa y, a la vez, facilite dar respuestas y rendir cuentas sobre estas solicitudes.	Julio 2017	Noviembre 2017	No iniciado
Información de contacto			
Institución responsable de la implementación	<p>Joaquín Peire, Asesor Jefatura de Gabinete, Ministerio de Educación.</p> <p>Av Paseo Colón 255, 1063 CABA Teléfono: 011 4339-7607 Email: joaquin.peire@gmail.com</p>		
Otros actores involucrados	Ministerios de gobierno, departamentos,	<p>Dirección General de Calidad Institucional. Secretaria General.</p> <p>Dirección General de Innovación y Gobierno</p>	

	instituciones	Abierto. Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología.
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Directorio Legislativo Fundación Conocimiento Abierto ACIJ Asociación por los Derechos Civiles
Información adicional		

5. Intercambio de conocimientos y aprendizaje

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires junto al INAI de México, co - organizaron el Encuentro Regional de Entidades Subnacionales por el Gobierno Abierto, con el auspicio de CAF - Banco de Desarrollo de América latina. El objetivo del evento fue examinar las oportunidades y desafíos que se generan a partir de iniciativas de apertura de los gobiernos subnacionales a los ciudadanos y compartir experiencias y herramientas al respecto.

El mismo se llevó a cabo el 10 de noviembre de 2016, en el Centro Metropolitano de Diseño, ubicado en Barracas. Contó con la presencia de más de 300 participantes nacionales e internacionales, que reflexionaron e intercambiaron buenas prácticas y experiencias de apertura gubernamental en el ámbito de los gobiernos locales.

A través del sitio web de la Ciudad de Buenos Aires en la Alianza para el Gobierno Abierto se puede acceder a la agenda y los documentos de relatoría del evento²⁵

6. Conclusión, otras iniciativas y siguientes pasos

A. Lecciones aprendidas: *¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y retos que surgieron*

²⁵Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia/gobierno-abierto/bsas-en-alianza/cronograma>



en cuanto al desarrollo e implementación del 1er Plan de Acción de la Ciudad?

Como aprendizaje general, nos hemos dado cuenta que es necesario incorporar al desarrollo del proceso la actividad de reflexión y evaluación constante, para producir mejoras a medida que avanzamos. En este sentido, las siguientes observaciones reflejan las principales lecciones aprendidas.

Recursos limitados de la Sociedad Civil para participar en pie de igualdad. Es necesario tener en consideración que los recursos de la Sociedad Civil pueden ser limitados en comparación con los del Gobierno para participar en el proceso. Esto, en la práctica, puede traducirse en que sea el Estado quién impulsa el proceso, y genera la necesidad de explorar mecanismos que involucren en la participación y gobernanza a la Sociedad Civil, academia y sector privado, sin producir un desgaste.

Ampliar la participación de la sociedad civil. Tanto el proceso de co - creación como el proceso de seguimiento nos demuestran que si bien hemos contado con la participación activa de 24 organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, debemos continuar trabajando por ampliar la participación e involucramiento, llegando a organizaciones que habitualmente no forman de estos espacios. Especialmente, consideramos que es necesario que puedan sumarse a procesos de diálogo y co creación organizaciones especializadas en los ejes temáticos que se aborden, y también los ciudadanos de a pie, que son usuarios de los servicios que queremos mejorar.


En este sentido a lo largo de los procesos de co - creación y seguimiento hemos adoptado nuevas estrategias de convocatoria, difusión y consulta reforzando la presencia en redes sociales, habilitando formularios y tableros *online*, realizando *pequeños cambios en la metodología de las mesas, para llegar a nuevos actores* y participando de espacios como el Consejo de Planeamiento Estratégico (COPE)²⁶ compuesto por diversas organizaciones de la sociedad civil.

Sabemos que esta es también una preocupación compartida con las organizaciones que componen la MT, y esperamos seguir trabajando de manera colaborativa para lograr una participación más amplia y diversa. Esta participación le otorgaría aún más legitimidad al proceso, y permitiría un diálogo aún más fructífero. Para el éxito del programa es clave la confianza entre los diversos actores, y esta debe ser construída.

Desconocimiento del concepto de gobierno abierto. La experiencia de trabajo en la co- creación del plan nos demostró que el concepto de gobierno abierto, si bien no es nuevo, no está tan extendido como suponíamos. Por eso comprendimos que además de las mesas de trabajo y reuniones que propone el proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto, debemos incluir en nuestro plan de trabajo acciones de dimensión pedagógica, así como hacer uso de otros espacios en los que ya trabajamos para sensibilizar sobre el gobierno abierto en general, y el proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto en particular.

El diálogo entre poderes es clave: oportunidades concretas de mejora. Avanzar hacia un paradigma de Estado Abierto permite mejorar la coordinación en la

²⁶Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/cope>



producción, intercambio y publicación de datos e información entre ellos. En este sentido es clave transparentar las funciones inherentes a cada uno de ellos, a través de planes progresivos de apertura de información y del trabajo en la construcción de indicadores. Este diálogo constante es fundamental para lograr una mayor eficiencia en la utilización de los recursos y evitar una duplicidad de esfuerzos.

B. Otras iniciativas (opcional): *Escribe aquí cualquier otra iniciativa o reforma que contribuyó a los valores de OGP pero no fueron incorporados en el 1er Plan de Acción de la Ciudad*

“Comunidad OGP”. Cuando aplicamos para formar parte del grupo de ciudades pioneras de la Alianza para el Gobierno Abierto, uno de los resultados que buscábamos era seguir mejorando, a través del intercambio con otras ciudades, y de la vinculación con iniciativas y organizaciones internacionales que promueven buenas prácticas en materia de gobierno abierto. En este sentido, ser parte de la Alianza para el Gobierno Abierto nos brindó 3 resultados concretos:

1. Utilización de la plataforma de Decide Madrid para el lanzamiento de BA Elige²⁷. A partir de la vinculación con el Ayuntamiento de Madrid dentro del programa piloto de entidades subnacionales, se dio lugar a un proceso de colaboración e intercambio que impactó en el diseño de la iniciativa BA Elige, ya que se utilizó la plataforma de software libre de *Decide Madrid* para plasmar el exitoso proyecto que impulsa el área de Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad.
2. Trabajo colaborativo con *Open ContractingPartnership*. Durante el último año hemos trabajado normalizando y estandarizando los datos del BAC²⁸ para su publicación. A partir de la participación en el programa piloto, estamos trabajando colaborativamente con la *Open ContractingPartnership* para lograr alcanzar los estándares de transparencia que promueven a nivel internacional.
3. Comunidad de práctica “311 / 147”. Estamos dando los primeros pasos hacia la conformación de una comunidad de implementadores de Sistemas de recepción y gestión reclamos, junto a otras tres ciudades dentro del Programa Piloto - San Pablo, Madrid, Austin-.

Buenos Aires Ciudad Pionera. Por otro lado, nuestra postulación incluyó como uno de sus pilares, el compromiso de a compartir nuestra experiencia dentro del Programa Piloto con otras provincias, ciudades y municipios de la Argentina. En este sentido podemos destacar las siguientes iniciativas:

1. Encuentro de Entidades Subnacionales Gobierno Abierto (Noviembre 2016)

²⁷Ver: <https://baelige.buenosaires.gob.ar/>

²⁸El BAC es el sistema de compras y contrataciones de la Ciudad de Buenos Aires, donde se contemplan los procesos de compras, licitaciones públicas, licitaciones privadas, contrataciones menores y contrataciones directas estipulados de acuerdo a la normativa.

2. Dictado del Módulo de Gobierno Abierto en el “Curso Estrategas Urbanos” del COPE (Noviembre 2016 y Abril 2017)

3. Participación en la elaboración de contenidos y dictado del en el Curso Virtual sobre Gobierno Abierto del Centro de Colaboración entre Ciudades - GCBA (Junio 2017)

La Ciudad de Buenos Aires se suma al 3er Plan de Acción de Gobierno Abierto Nacional. Durante el 2017, en el marco de la participación de Argentina en la Alianza para el Gobierno Abierto, la Ciudad de Buenos Aires se comprometió a participar del 3er Plan de Acción de Gobierno Abierto Nacional a través de la incorporación de una meta co creada con la sociedad civil en el Compromiso Subnacional del Plan.

Metodología. El proceso de co - creación de la meta estuvo compuesto por instancias de participación virtuales y presenciales. En el mes de febrero, participamos de la Mesa Federal organizada por el Gobierno Nacional. Luego durante los meses de marzo y abril, se dispuso un formulario online para la recepción de propuestas. El mismo se difundió por redes sociales del Gobierno de la Ciudad y del Gobierno Nacional, y a través de listas de correo electrónico. Como resultado de la consulta online, recibimos 17 propuestas de meta presentadas por organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos particulares, y distintas áreas del Gobierno de la Ciudad. El 28 de abril realizamos la primera Mesa de Co - Creación en la sede de la organizaciones de la sociedad civil ACIJ y Conocimiento Abierto. En esta instancia presencial evaluamos todas las propuestas considerando los criterios de temporalidad, complejidad institucional y utilización de recursos. En las semanas siguientes se mantuvieron reuniones bilaterales para poner a consideración de las áreas de gobierno responsables las propuestas seleccionadas como viables de ser implementadas. Como resultado, tres (3) propuestas de meta fueron consideradas en la 2da Mesa presencial. Las tres (3) propuestas fueron plasmadas en “borradores de meta”, pero por limitaciones del Plan Nacional solo una pudo ser incorporada al mismo.

La Meta de la Ciudad en el III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. La Meta seleccionada fue presentada por la DG de Coordinación Institucional y Comunicación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte y se denomina “Observatorio de Obras Urbanas Abiertas: rendición de cuentas y participación ciudadana”. La misma consiste en sumar la dimensión participativa y de colaboración interministerial a la plataforma digital de rendición de cuentas que se encuentra en versión beta. Para acceder a la planilla de la meta puede ingresar al sitio web de Gobierno Abierto Nacional²⁹ o al repositorio de documentos³⁰ del proceso.

Ecosistema de Gobierno Abierto de la Ciudad. El compromiso de la Ciudad con los valores de la Alianza para el Gobierno Abierto va más allá del Plan de Acción, y esto se

²⁹Ver: <https://www.argentina.gob.ar/mesasogp>

³⁰Ver: https://drive.google.com/drive/folders/0B7_IkwilX2v9ZnJfQTVPeEtFVXM



refleja en las iniciativas que conforman el Ecosistema de Gobierno Abierto de la Ciudad, y que han sido lanzadas o renovadas en el último tiempo.

Se está terminando de desarrollar una plataforma en línea de Gobierno Abierto que las nuclea a todas y funciona como puerta de acceso a las mismas, para facilitar la llegada al Ciudadano. La web tiene como objetivo involucrar a los vecinos en la toma de decisiones, los convierte en partícipes de la gestión de los desafíos de la ciudad y ofrece información útil para el tipo de ciudadanía activa que vive y trabaja en Buenos Aires.

Iniciativas del Ecosistema de Gobierno Abierto

Relanzamiento de BA Data³¹. En BA Data abrimos más de 180 bases de datos de gobierno y las visualizamos para incentivar la investigación, el trabajo en equipo y el desarrollo de la Ciudad. Luego de haber desarrollado una herramienta inhouse denominada Odin se lanzó la nueva plataforma de datos abiertos. La misma cuenta con espacios de interacción con los ciudadanos y con visualizaciones que permiten mejorar la lectura y comprensión de la información.

Gestión colaborativa de solicitudes³². Es una herramienta para gestionar las solicitudes de los vecinos de una manera rápida y sencilla. La nueva plataforma BA147 pone a disposición de los vecinos la información de las solicitudes existentes, para que otros ciudadanos puedan sumarse y así gestionar de forma colaborativa los servicios que brinda el gobierno.

Apertura del Plan de Gobierno³³. Publicación del Plan de Gobierno por ejes, objetivos y proyectos, para controlar la gestión junto a los vecinos y rendir cuenta de lo que hacemos

Compromisos de Gobierno³⁴. Los Compromisos de Gobierno son una nueva forma de gobernar. Son objetivos específicos y medibles, enunciados por el Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, sobre los que el Gobierno de la Ciudad rinde cuentas constantemente ante la ciudadanía, para que todos juntos podamos medir cómo vamos.

Obras públicas abiertas³⁵. Una plataforma online con información sobre licitaciones y obras, sus avances, presupuestos y sus responsables. Se trata de un portal que busca aumentar la transparencia en la gestión a partir de un seguimiento en tiempo real de las obras que lleva adelante el gobierno con datos actualizados y estructurados a partir de estándares de transparencia internacionales, información integrada y con frecuencia de actualización clara y organizada.

³¹Ver: <https://data.buenosaires.gob.ar/>

³²Ver: <https://gestioncolaborativa.buenosaires.gob.ar/prestaciones>

³³Próxima a lanzarse.

³⁴Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/compromisos>

³⁵Próxima a lanzarse.

Presupuesto abierto³⁶. El sitio de Presupuesto Abierto presenta la información sobre la ejecución presupuestaria de la Ciudad y la visualiza de forma sencilla para que esté al alcance de todos

Compras abiertas del BAC³⁷. Se normalizaron y estandarizaron los datos del BAC para su publicación. El BAC es el sistema de compras y contrataciones de la Ciudad de Buenos Aires, donde se contemplan los procesos de compras, licitaciones públicas, licitaciones privadas, contrataciones menores y contrataciones directas estipulados de acuerdo a la normativa.

Participación Ciudadana³⁸. Reúneun espacio de charla, de diálogo entre el vecino y el Gobierno. Se propone abrir el debate a propuestas e ideas de los ciudadanos que permitan mejorar la ciudad.

BA Elige³⁹. Plataforma online para que los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires propongan y elijan ideas para mejorar sus barrios, las comunas y la Ciudad de Buenos Aires. A través de la página web, redes sociales, el 147 o en el territorio los vecinos podrán decidir qué destino darle a una parte del presupuesto de la Ciudad. El proceso ya cuenta con cuatro etapas que giran en torno a la creación de propuestas, la etapa de apoyo, el análisis de las mismas y, como etapa final, la votación de los mejores proyectos.

C. Sigüientes pasos: *En términos generales, ¿Cuáles son los pasos a seguir en cuanto al proceso de OGP?*

Los pasos a seguir en los próximos meses en relación al proceso son:


- Continuar la coordinación y seguimiento de la implementación de los compromisos
- Lanzar la nueva plataforma web de Gobierno Abierto, que centralice todas las iniciativas del ecosistema de gobierno abierto de la Ciudad, incluyendo el nuevo sitio web de Buenos Aires en la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Colaborar con la investigadora del IRM en la implementación del plan de trabajo.
- Participación de Álvaro Herrero (POC) en el *Workshop* de Entidades Subnacionales organizado por la Alianza para el Gobierno Abierto en Washington DC. (julio 2017)
- Explorar qué alternativas pueden desarrollarse para incorporar dentro del marco de referencia de la Alianza para el Gobierno Abierto, a aquellas iniciativas y compromisos que surgieron en procesos OGP pero que no pudieron ser incorporadas a los Planes de Acción.

³⁶Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/presupuestoabierto>

³⁷Próxima a lanzarse.

³⁸Ver: <http://bapc.buenosaires.gob.ar/>

³⁹Ver: <https://baelige.buenosaires.gob.ar/>

- 
- Llevar adelante experiencias innovadoras de co-creación con el objetivo de desarrollar y poner a prueba metodologías que alcancen a nuevos actores, y amplíen y profundicen la participación.
 - Seguimiento de la implementación de la meta de la Ciudad de Buenos Aires en el III Plan de Acción Nacional.

D. Conclusión: *Describe los impactos positivos de las actividades y resultados de cada compromiso, incluyendo un análisis general y acciones que ocurrieron independientemente del 1er Plan de Acción de la Ciudad, por ejemplo cambios en el contexto político o electoral, cambios culturales y planes para el futuro que no estén incorporados en los compromisos del año anterior.*

Un gobierno abierto es un gobierno que amplía y facilita el acceso a la información a todos los ciudadanos, para promover la rendición de cuentas y diversas instancias de co creación de políticas públicas. Es un cambio de paradigma, que implica una nueva forma de relacionar a los ciudadanos con sus representantes. Es un gobierno transparente, que rinde cuentas de lo que hace y que involucra a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones.

Por supuesto, todo cambio de paradigma presenta desafíos considerables en organizaciones complejas. Los agentes del cambio se encuentran muchas veces dispersos e incluso cuando se cuenta con apoyo en los mandos de liderazgo, es posible enfrentar problemas de resistencias, desconocimiento y falta de priorización. En Buenos Aires nos hemos encontrado con esas dificultades, propias de este tipo de procesos de cambio.

Llegamos al momento de esta autoevaluación - junio de 2017 - con lo que entendemos es un avance sustancial en la implementación del Plan de Acción que co- creamos junto a la sociedad civil durante el 2016. De los 5 compromisos asumidos en dicho plan, 3 de ellos han alcanzado un grado sustancial de avance, y 2 un avance limitado. Esto es un resultado positivo, ya que implica que se han superado exitosamente las trabas y desafíos que existen para la puesta en marcha de cualquier iniciativa, a la vez que se han obtenido logros concretos.

En este sentido, dar comienzo al proceso de implementación y seguimiento del Plan de Acción requirió renovar el impulso entre los participantes, organizarnos, y decidir de manera conjunta - gobierno y sociedad civil - cuál sería el mejor esquema de monitoreo, y qué herramientas utilizaremos para mantener una comunicación fluida. Para ello, desde la D.G. de Calidad Institucional en el rol de articuladores, dedicamos los primeros meses del año a mantener reuniones bilaterales y multisectoriales con las áreas responsables de los compromisos y las organizaciones que participan del proceso, coordinar con la Mesa de Trabajo los mecanismos de reporte sobre el nivel de cumplimiento del Plan de Acción, y mejorar los canales de información y difusión a lo largo del proceso. Como resultado de este trabajo, se generaron Tableros de seguimiento en la plataforma Trello donde todas las partes pueden ver los avances en tornos a los compromisos, realizar comentarios, y agregar información sobre acciones

que hayan realizado por su cuenta. Allí se puede verificar que la implementación de los 5 compromisos se encuentra bien encaminada. Por un lado, de los 8 hitos con cumplimiento programado para el mes de junio (o meses anteriores), todos se encuentran iniciados, 3 se encuentran cumplidos, 2 han tenido un avance sustancial, 3 avance limitado. Al mismo tiempo, ya se registran avances en 4 hitos con vencimiento en el segundo semestre.


En cuanto a los resultados visibles alcanzados en el marco podemos resumirlos en algunos de los siguientes:

- Educación: Desde el Ministerio de Educación lanzaron la versión beta del mapa interactivo⁴⁰, dónde se puedan visualizar todas las obras realizadas en los establecimientos educativos de la Ciudad. El próximo paso será incluir información más detallada sobre las obras, y otros datos que resulten de interés a la ciudadanía, así como un canal de reporte.
- Salud: Se estableció un canal de provisión de información entre el Gobierno de la Ciudad y la Fundación Huésped, y ya se incluye en la aplicación #Dónde⁴¹ información sobre lugares de distribución, proveedores, stock general y tipo de métodos anticonceptivos que distribuye el gobierno de la ciudad, así como dónde se ofrecen otros servicios de salud sexual y reproductiva. Además se está gestionando la publicación de los datasets que alimentan la plataforma en formato abierto en el sitio BA DATA⁴².
- Transporte: El producto final de este compromiso será la publicación del dataset bajo estándares internacionales. Hay un gran primer hito, en ejecución, de recolección de información sobre las líneas de colectivos que operan en la Ciudad de Buenos Aires que terminará en agosto, pero ya se detectan avances sustanciales en el mismo. Se ha recolectado información de: recorridos, paradas, empresas, líneas, ramales, y servicios. Mientras tanto, se está avanzando en la validación de la información. Cuando se termine la recolección, se construirá la base de datos en formato CSV (se cruzará la info con datos de la CNRT), y se adaptará al formato GTFS. Cumplimentado esto, se publicarán los datos.
- Estado Abierto: El primer logro a destacar es la conformación de la Mesa de Coordinación, que creó un espacio para la coordinación y colaboración entre poderes, y con la sociedad civil. Además todos los actores que forman parte del compromiso de “Coordinación en la producción y publicación de datos” (organismos estatales y sociedad civil) realizaron un diagnóstico y relevamiento interno que culminó en un listado donde se identifican determinados datos e información en los que se detecta necesidad de compartir y articular entre poderes, a fin de lograr una mayor eficiencia y evitar duplicidad de esfuerzos.

⁴⁰Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/gobierno-abierto>

⁴¹Ver: <https://donde.huesped.org.ar/#/localizar/all/mapa>

⁴²Ver: <https://data.buenosaires.gob.ar/>



Por último, se conformó una Mesa Técnica que será la encargada de evaluar el listado y definir estándares de homogeneización y unificación de criterios.

También, en el marco del compromiso “Funciones Transparentes en un Estado Abierto” cada poder diseñó una hoja de ruta o plan de actividades que le permitirá avanzar con las acciones asumidas hacia un paradigma de Estado Abierto, y se encuentran implementando los primeros hitos (mapeos, diagnósticos, apertura de datos, etc.)

A partir de participar en el Programa Piloto de Entidades Subnacionales de OGP además de los resultados obtenidos por el avance de la implementación del Plan de Acción, podemos evidenciar que pertenecer a la Alianza también nos ha permitido promover y consolidar un cambio de prácticas hacia la apertura del gobierno, y la colaboración con la sociedad civil y los vecinos.

A lo largo de este año de trabajo, pudimos ver que las áreas de gobierno que se orientan a la reforma del Estado necesitan un esquema que dé visibilidad e impulso a los cambios e iniciativas que proponen en temas de Gobierno Abierto. Creemos que OGP ha sido para muchas de ellas el marco que sustenta sus acciones, y puede actuar como una herramienta para enmarcar iniciativas y potenciarlas.

Además, debido a que la propuesta del Programa de Entidades Subnacionales de OGP está orientada a la acción, plantea un esquema de relacionamiento y trabajo colaborativo entre gobierno y sociedad civil, que resulta útil porque brinda a los implementadores de políticas un camino a seguir, y estándares concretos a los que adecuarse.

Hacia delante, nos quedan seis meses para seguir trabajando en el cumplimiento del Plan de Acción co creado en 2016. En julio participaremos del Workshop de Entidades Subnacionales de OGP en Washington DC esperando intercambiar con las otras 14 ciudades y los representantes de la sociedad civil, aprendizajes y desafíos que surgieron en este proceso. También queremos llevar a ese espacio la propuesta de explorar qué alternativas podrían desarrollarse para dar lugar dentro del marco de referencia de la Alianza para el Gobierno Abierto, a aquellas iniciativas y compromisos que surgieron en procesos OGP pero que no pudieron ser incorporadas a los Planes de Acción.

Además nos proponemos facilitar el acceso del usuario a las iniciativas de gobierno abierto de la Ciudad, y mejorar el sistema de seguimiento y rendición de cuentas a partir del lanzamiento de la nueva plataforma web de Gobierno Abierto, y el nuevo sitio web de Buenos Aires en la Alianza para el Gobierno Abierto.

Esta última plataforma web, contará además con un espacio especialmente diseñado para fomentar la participación, y herramientas para complementar los procesos de co - creación de un potencial nuevo plan de acción, y de las experiencias innovadoras de co-creación que llevaremos adelante en la segunda mitad del año.

Estamos convencidos de que el gobierno abierto incluye herramientas que nos ayudarán a estar más cerca de los ciudadanos y ser mejores servidores públicos. A producir soluciones concretas a problemas concretos. A explotar la inteligencia colectiva que se encuentra dispersa en nuestras comunidades. A desarrollar vínculos de confianza más sólidos con los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil que piensa nuestra ciudad con el mismo compromiso que nosotros.



**Buenos
Aires
Ciudad**

**Subsecretaría de Gestión Estratégica y Calidad Institucional
Secretaría General y Relaciones Internacionales
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Mail de contacto: baogp@buenosaires.gob.ar
Teléfono de contacto: +54 11 5091-7286**